Cerro Verde

PLAN DE TRASLADOS DE EQUIPOS POR DEBAJO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AEREAS ENERGIZADAS

Fecha del traslado	Desde:		Hasta:	
Punto de partida			Punto de llegada	
Gerencia / Superintendencia				
Ejecuta traslado	SMCV ☐		Nombre de Contratista:	

Altura del equipo o carga que se requiere trasladar (**B**):	

Nombre de línea eléctrica aérea a cruzar	Nivel de voltaje de la línea kV	Altura mínima de los cables m	Altura del equipo o carga que se requiere trasladar m	Altura mínima de los cables - Altura del equipo o carga que se requiere trasladar	Distancia de aislamiento mínima para SMCV (**tabla 2**)	Cumple Si/No
		A	**B**	**C = A - B**		**C ≥ Tabla 2**

Nota 1: Si en cualquier caso no cumple, se debe solicitar corte de energía de la línea involucrada.
Nota 2: Esta evaluación aplica si el traslado es ida y vuelta, siempre que se mantenga la misma ruta.
Nota 3: Este plan de traslados puede ser válido como máximo 7 días siempre que no cambien las condiciones (ruta, equipo, etc), de otro modo deberán hacer una nueva evaluación y permiso el cual debe ser gestionado por el Supervisor Responsable del traslado.

Elaborado por: Supervisor responsable del traslado del traslado (SMCV)	Nombre:	Fecha: Firma:
Aprobado por: Jefe del Supervisor de responsable del traslado del traslado (SMCV)	Nombre:	Fecha: Firma:

Datos del formato
Versión: 02
Fecha: May-2025